EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA



EDICTO

Por medio del presente, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 75.7 de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases de Régimen Local, se hace público el contenido de la variación de la declaración de actividades y causas de posible incompatibilidad que ha efectuado el Concejal de este Ayuntamiento de Tarifa D. José Mariano Alcalde Cuesta, mandato corporativo 2015-2019.

El presente Edicto permanecerá expuesto en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa, sede.aytotarifa.com apartado: (registro de intereses Corporación). Las variaciones de su contenido a lo largo del mandato así como las declaraciones en el momento del cese se publicarán igualmente en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa.

- JOSE MARIANO ALCALDE CUESTA.
 - 3. VARIACIONES DURANTE EL MANDATO EN LA DECLARACION FORMULADA.

Actividades, ocupaciones y trabajos por cuenta ajena.
JEFE DE OBRA DESDE 01/08/2014 en CALLE JEREZ PROPERTY INVESTMENTS.

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica

EL ALCALDE,



1

